

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo de 2017, en la oficina matriz de CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A., ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3 ½ junto al paso desnivel de Miraflores, siendo las 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: 1 - Vazpro S.A., 2.- Vapcorporacion S.A., 3.- MVC Management Cia. Ltda.; y, 4.- Corporación Casabaca Holding S.A., representadas por la Sra. Rossy Orozco Alvarado, en calidad de Apoderada, según documentos que se adjuntan al expediente.

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan, quienes conforman el siguiente quórum de asistencia:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	Corporación Casabaca Holding S.A.	49,714%	4'722.846,00
2	Vapcorporación Cia. Ltda.	4,162%	395.380,00
3	VAZPRO S.A.	35,743%	3'395.591,00
4	MVC Management Cia. Ltda.	0,157%	14.950,00
	TOTAL	89,776%	8'528.767,00

Siendo las 10:05 horas, toda vez que se ha conformado la lista de asistentes y se ha dejado constancia de que se ha completado el quórum de instalación requerido, encontrándose presentes los accionistas que representan el 89,776% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el señor Fabián Esteban Baca Cobo, Gerente General de la compañía COMPROACT S.A., en su calidad de Presidente de la compañía CORPORACION NEXUM NEXUMCORP S.A.; y como Secretario, actúa el Gerente General, compañía KORELCORP S.A., quien está representada por el economista Fernando Humberto Garcés Orbe. El Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso el día 15 de marzo de 2017 y notificada el mismo día por correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas, por el Comisario y Auditor Externo para el efecto, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN
NEXUM NEXUMCORP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2017 a partir de las 10h00, en su oficina matriz ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3 1/2 junto al paso desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento del Informe de Oficial de Cumplimiento, año 2016.
5. Conocimiento y aprobación de la Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
6. Designación de Presidente y Directores
- 7.- Designación de Comisario principal y suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

En forma especial e individual se convoca al comisario Ing. Jaime Tapia Sanchez y al auditor externo Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 ½ junto al paso desnivel Miraflores.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o poder notarial.

Guayaquil, 13 de marzo de 2017

Fabián Baca Cobo
Gerente General de COMPROACT S.A.
Presidente de CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que pase a conocimiento el primer punto del orden del día: **"Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General."**, el señor Fernando Garcés Orbe, da lectura al informe de Presidente y de Gerente General, con lo cual no habiendo observaciones de la Junta, el Presidente somete a votación su aprobación, para el efecto el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al

momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación Casabaca Holding S.A.	4'722.846,00	0	0	0
Vapcorporación Cía. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cía. Ltda.	14.950,00	0	0	0
TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar sin observaciones el Informe de Presidente y Gerente General.

El Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016." el señor Secretario procede a leer el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 y solicita al auditor interno C.P.A. Mario Quiñonez Medina quien se encuentra presente, que dé lectura al Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo. Luego de una corta deliberación sobre los Estados Financieros, el Presidente somete a votación la aprobación del informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para el efecto el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación Casabaca Holding S.A.	4'722.846,00	0	0	0
Vapcorporación Cía. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cía. Ltda.	14.950,00	0	0	0

TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0
--------	--------------	---	---	---

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar sin observaciones el Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se conozca el tercer punto del orden del día: **"Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016."**, Rossy Orozco, en representación de los accionistas presentes, mociona que luego de la apropiación de la Reserva Legal, se realice la distribución del 100% de las utilidades y que dichos dividendos sean cancelados hasta agosto del 2017, por lo que el Señor Presidente somete a votación la moción propuesta, el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación Casabaca Holding S.A.	4'722.846,00	0	0	0
Vapcorporación Cía. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cía. Ltda.	14.950,00	0	0	0
TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** que el 10% de las utilidades del ejercicio económico 2016 sean enviadas a la Reserva Legal y el saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sea distribuidas en su totalidad, y que los dividendos sean cancelados hasta agosto del 2017.

El Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día: **"Conocimiento del Informe de Oficial de Cumplimiento, año 2016."**, se solicita al Auditor Interno, CPA Mario Quiñonez, que dé lectura al informe de la Oficial de Cumplimiento, no existiendo ninguna observación de la Junta de Accionistas se da por conocido el Informe Anual de Oficial de la Oficial de Cumplimiento.

El Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día: **"Conocimiento y Aprobación de la Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos"**; el señor

Presidente concede un receso de quince minutos con la finalidad de que los señores accionistas revisen el Manual que se encuentra agregado al expediente de Junta. Siendo las 10:20 se reinstala la Junta y la representante de los accionistas, mociona su aprobación, de conformidad a la atribución de la Junta General de Accionistas establecida en el artículo 30, numeral 30.2 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, expedidas por la Superintendencia de Compañías; el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación Casabaca Holding S.A.	4'722.846,00	0	0	0
Vapcorporación Cía. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cia. Ltda.	14.950,00	0	0	0
TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, documento que se agrega al expediente de Junta.

El Presidente dispone que se conozca el sexto punto del orden del día: "**Designación de Presidente y Directores**". Se pone en consideración de la Junta de Accionistas la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía, esto es, por COMPROACT S.A., representada por el Sr. Fabian Baca Cobo; y, se pone en consideración de la Junta de Accionistas las propuestas de Presidente y Directores presentadas a la compañía CORPORACIÓN NEXUM NEXUMCORP S.A. que mociona la representante de los accionistas presentes, esto es, a la compañía FERLE S.A., para el cargo de Presidente; y, a Comproact S.A., MVC Management Cia. Ltda., Bacobo S.a., Fausto Baca Samaniego y Vazpro S.A., para conformar el Directorio de la Compañía. El señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación	4'722.846,00	0	0	0

Casabaca Holding S.A.				
Vapcorporación Cia. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cia. Ltda.	14.950,00	0	0	0
TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** Designar como Presidente de CORPORACION NEXUM NEXUMCORP S.A., a la compañía FERLE S.A. por el periodo estatutario de dos años y a Comproact S.A., MVC Management Cia. Ltda., Bacobo S.A., Fausto Baca Samaniego y Vazpro S.A., como miembros del Directorio.

El Presidente dispone que se conozca el séptimo punto del orden del día: **"Designación de Comisario principal y suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017"**, la representante de los accionistas presentes, mociona a la Junta General Ordinaria de Accionistas como comisario principal al Ing. Jorge Rojas Garay y como Comisario Suplente al Ing. Jaime Tapia Sanchez, y para Auditores externos a la compañía MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA., autorizando al Gerente General para que en conjunto con el Presidente, inicien las negociaciones pertinentes; por lo que el Presidente somete a votación la moción planteada, El señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
Corporación Casabaca Holding S.A.	4'722.846,00	0	0	0
Vapcorporación Cia. Ltda.	395.380,00	0	0	0
VAZPRO S.A.	3'395.591,00	0	0	0
MVC Management Cia. Ltda.	14.950,00	0	0	0
TOTAL:	8'528.767,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** Designar como comisario principal al Ing. Jorge Rojas Garay, como Comisario Suplente al Ing. Jaime Tapia Sanchez; y, como Auditor Externo a MOORES ROWLAND ECUADOR